EXPTE. D- 1793 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 30° aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Estética Nº1, "Edgardo López Brandi, de la Ciudad de Saladillo, que se cumplirá el próximo 06 de Junio de 2016.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MANUEL MOSCA
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Estética N°1 de Saladillo, fue fundada el día 06 de Junio de 1986 con el sueño de generar en dicha ciudad un movimiento cultural que cuente con la asistencia de profesionales para despertar en los jóvenes la pasión por el arte en general. Al mismo tiempo, los alumnos irían aprendiendo las técnicas necesarias para desenvolverse en dicha actividad.

Esta Institución fue creciendo año tras año, incrementando su matrícula y, también, desarrollando nuevos talleres con diversidad de tareas y temáticas. Cabe destacar que su modalidad de gestión es Pública, y que hace pocos años inauguro su establecimiento, convirtiéndose así en la primera Escuela de Educación Estética de la Provincia de Buenos Aires en contar con uno propio.

En la actualidad, posee una matrícula de 274 alumnos organizados de la siguiente manera:
Turno mañana, Primer Nivel: Grupo Rojo, 5 y 6 años, 35 alumnos; Segundo Nivel: Grupo Azul, 7 y 8 años, 37 alumnos; Tercer Nivel: Grupo Lila, 9, 10 y11 años, 32 alumnos.
Turno tarde, Primer Nivel: Grupo Rojo, 5, 6 y 7 años, 35 alumnos; Segundo Nivel: Grupo Naranja: 8 y 9 años, 35 alumnos; Tercer Nivel: Grupo Celeste, 10 años, 30 alumnos; Cuarto Nivel: Grupo Amarillo, 11 años, 32 alumnos.
Turno vespertino, Quinto Nivel: 38 alumnos que comparten los distintos talleres.

Los alumnos concurren de lunes a jueves de 8:30 a 11:30 horas y de 13:30 a 16:30 horas en sus respectivos turnos. El horario vespertino es de 19:00 a 21 horas los días lunes, martes, miércoles y jueves.

A su vez, cuenta con los siguientes Recursos Humanos y Planta Funcional: Directora, Bruno María Fernanda; Secretaria: Benítez Carolina; un Preceptor turno mañana y otro turno tarde, seis docentes con un cargo cada uno, cuatro docentes con horas cátedras del Quinto Nivel, dos auxiliares titulares y dos suplentes, turno mañana y tarde.

Las disciplinas que se enseñan en la Escuela de Educación Estética de Saladillo son: Plástica Bidimensional, Plástica Tridimensional, Expresión Corporal, Expresión Dramática, Iniciación Literaria, Iniciación Musical. A su vez, cuenta con los siguientes Talleres: Taller de Arte Callejero Títeres Gigantes I y II, Taller de Multimedios, Taller de Grabado, Taller de Escultura.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Como podemos observar, en los fundamentos narrados anteriormente, dicha Institución comprende a alumnos de diversas edades, y nuclea una gran cantidad de asignaturas tendientes a pluralizar las técnicas del arte, al mismo tiempo que se adapta a las exigencias de la actualidad.

El establecimiento citado, es de gran importancia para la Ciudad de Saladillo y la región, ya que la misma se nutre de las obras producidas por sus alumnos en materia cultural, pero además es una actividad que atrae y contiene a cientos de jóvenes que asisten a la misma. Esto, coloca a la Escuela de Educación Estética en una situación de formación pedagógica en términos teóricos y prácticos, pero con una finalidad social que es necesario resaltar.

Es por esto, y por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.